

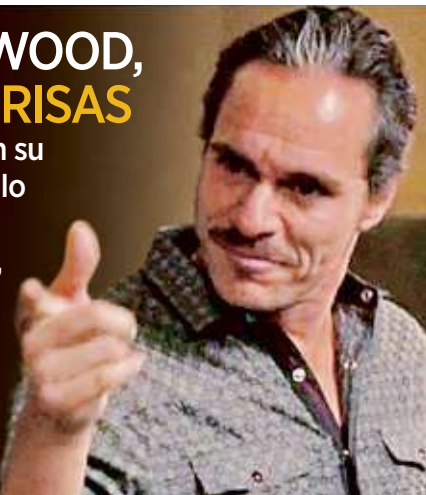
## Rostros del Caudillo

Las facetas del ícono agrarista, asesinado hace 100 años en Chinameca, serán expuestas en “Duelo por Zapata”, en el Museo Nacional de la Revolución. **PÁG. 17**



## A HOLLYWOOD, CON SONRISAS

Tony Dalton, con su personaje de Lalo Salamanca, un narco sonriente, será el mayor terror del protagonista de Better Call Saul. **GENTE**



## Llegó #CervezazoModelo ¡Y bajan los precios!



Las redes sociales y los medios de información presentaban dudas, pero Grupo Modelo reveló su ‘Cervezazo Modelo’ y con ello, la gran promoción de la época vacacional. **PÁG. 7**

MIÉRCOLES 10 / ABRIL / 2019 CIUDAD DE MÉXICO

64 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,231 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Cancelarán permisos a quien caiga en huachicoleo

## Suben presión a gasolineros

Habrá decomiso de sus expendios y difundirán nombres de los sancionados

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados aprobó ayer medidas legales que permitirán el decomiso de expendios de gasolina que vendan combustible robado. Asimismo posibilitará la cancelación de permisos de operación a concesionarios, franquiciatarios, contratistas o distribuidores implicados en huachicoleo.

Los cambios a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Hidrocarburos fueron aprobados por unanimidad y turnados al Senado.

Conforme las nuevas disposiciones también se publicará una “lista negra” de personas físicas o morales, cuyos permisos hayan sido suspendidos.

Además establece la obligación de los distribuidores de colocar dispositivos GPS en sus pipas a fin de evitar el robo de combustible.

La reforma invierte la carga de prueba para demostrar la comisión de delitos en materia de hidrocarburos y establece que es obligación de quienes realicen operaciones con hidrocarburos cumplir con la legislación.

“Lo que se busca es establecer que es una obligación previa para quienes realicen operaciones y/o conductas con respecto a los objetos o bienes a que se refiere la ley,

## Amaga AMLO exhibirlos

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con vender en estaciones de gasolina del Gobierno el combustible a “precios justos” y generar competencia al resto de los concesionarios, obligándolos a reducir su margen de utilidad.

Desde Palacio Nacional culpó a las estaciones de servicio de incrementar los precios al público de la gasolina y el diésel, pese a que Pemex no ha incrementado los costos al mayoreo.

“Pensaríamos en crear nosotros un grupo de estaciones de venta en el País, no muchas, las suficientes como para que en esas estaciones se venda a precio justo”, anunció.

“Si es necesario, vamos a crear este mecanismo para estimular la competencia”, dijo.

López Obrador advirtió que, antes de echar a andar su proyecto de gasolineras con precios bajos, pondrá en marcha una estrategia para exhibir cada semana a las estaciones de servicio que venden la gasolina más cara y también la más barata.

“Si así logramos que haya precios justos, que no haya abusos, hasta ahí nos quedamos”, planteó.

Acusó a los concesionarios de gasolina y de gas LP de subir los precios para incrementar sus ganancias, a pesar de que los energéticos no han elevado su costo original.

cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 5 de la misma”, señala el dictamen aprobado.

Plantea además que cuando exista la presunción de que un permisionario participó en este tipo de ilícitos, las autoridades en materia de investigación y el Poder Judicial podrán solicitar a la Comisión Reguladora de Energía la suspensión de sus permisos.

La panista María del Rosario Guzmán, indicó que si bien esta iniciativa otorga al Ejecutivo herramientas para combatir los delitos en materia de hidrocarburos, será

insuficiente sin una política pública clara en la materia.

La diputada de Movimiento Ciudadano, Martha Tagle advirtió que aunque su partido apoya el dictamen, éste es insuficiente.

“Es insuficiente porque atiende solamente una parte del problema, (...) es sólo una parte de la cadena de corrupción”, indicó.

El diputado del PRI, Enrique Ochoa Reza, reconoció la lucha anti huachicol del Gobierno pero lamentó que el Presidente no cuente con un mejor equipo para lograr que sus compromisos se cumplan en la realidad.



Alberto Neri

## EXIGEN PAGOS RETRASADOS

Médicos residentes del Hospital General de México protestaron ayer frente a Palacio Nacional en demanda de que sea aclarada su relación laboral y el pago del salario de dos meses.

## Costó violencia a País 24% de PIB en 2018

ANTONIO BARANDA

El impacto económico de la violencia en México ascendió a 5.16 billones de pesos durante 2018, estimó el Instituto para la Economía y la Paz en el “Índice de Paz México 2019”, presentado ayer.

Según el documento, el costo equivale al 24 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y es 10 por ciento mayor al calculado el año previo en 4.72 billones.

“Para poner estos datos en perspectiva, el impacto económico de la violencia fue 10 veces mayor que el gasto público en salud y 8 veces mayor que el gasto en educación.

“El creciente impacto económico de la violencia refleja el deterioro de paz que el País ha experimentado en los últimos cuatro años”, señala el Índice.

El gasto gubernamental para contener la violencia apenas representó el 10 por ciento del impacto económico durante el año pasado,

## Asaltan cada hora un negocio

CRISTINA HERNÁNDEZ

Los robos a negocios en la CDMX son constantes, pues cada hora se registra un asalto.

De acuerdo con cifras de la Policía capitalina, en promedio 30 negocios al día son saqueados, de los cuales, al menos la mitad son tiendas de conveniencia.

agrega el informe.

“El impacto fue de 41 mil 181 pesos por persona. Estas pérdidas equivalen a más de cinco meses de ingresos de un trabajador promedio”, agrega.

Las entidades con mayor impacto per cápita por la violencia fueron Colima, Baja California, Guerrero, Chihuahua, Guanajuato, Morelos, Quintana Roo y Baja California Sur.

## ‘Queman’ impuesto sin frenar gasolina

KARLA OMAÑA

Pese a ser un mercado liberado, la Secretaría de Hacienda está quemando recursos fiscales para contener los precios de la gasolina, estrategia que está resultando infructuosa.

En marzo, el precio de la Premium subió 3 por ciento respecto a febrero y la Magna aumentó 2.72 por ciento, explicando en buena parte que la inflación general regresará al nivel de 4 por ciento anual.

Los precios de los combustibles en México se fijan con respecto a los precios de referencia internacional, costos de logística, márgenes de ganancia de las gasolineras e impuestos, entre ellos el Impuesto Especial a Producción y Servicios (IEPS).

Pero ni el hecho de que el Gobierno sacrifique con recursos fiscales una parte del IEPS ha frenado los precios y sí pone en riesgo sus metas de ingresos.

Entre el 9 de marzo pa-

## Refina Pemex un 30% más

En febrero pasado Pemex refinó 30 por ciento más gasolina en comparación con el mismo mes de 2018.

La petrolera pasó de 164 mil barriles diarios a 213 mil barriles en este año.

Rodrigo Favela, especialista del sector energético, dijo que el aumento se debió a que recientemente se reactivaron las refinerías de Madero y Minatitlán.

sado y ayer, ese impuesto en el precio de la Magna, por ejemplo, lo redujo Hacienda de 4.81 pesos a 3.19 pesos por litro.

Ayer, el subsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, acusó que el consumidor no ha recibido el beneficio del IEPS porque los gasolineros están incrementado el margen de ganancia.

CON INFORMACIÓN DE BELÉN RODRÍGUEZ

## Tenencia, no está muerta...

Aunque AMLO dijo ayer que no se revivirá el pago de este impuesto, en varias entidades está vigente.



Julio López

REFORMA / STAFF

A simple vista parece una casita de Los Altos de Jalisco, pero en realidad es el domicilio fiscal de una empresa que ha emitido facturas falsas por 100 millones 312 mil 331 pesos.

Se trata de Comerciali-

zadora Ramaja S. A. de C. V., señalada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como una Empresa que Factura Operaciones Simuladas (EFOS) y que entregó comprobantes fiscales falsos a 8 mil 861 diferentes contribuyentes, lo que la hace la facturera más grande

de México.

De acuerdo con el oficio 500-31-00-07-04-2018-12880 publicado por el SAT el 27 de noviembre de 2018, Comercializadora Ramaja se dio de alta como comercializadora de servicios electrónicos, con domicilio fiscal en San Miguel El Alto, Jalisco, pero hoy

está señalada como simuladora de operaciones porque no acreditó tener mobiliario, equipo de oficina ni inventarios que respalden el monto de sus transacciones.

610972000016

Israel Rosas